

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 823/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021.

A. PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobaron las actas de las últimas sesiones celebradas los días 22 de febrero de 2021 –ordinaria– y 8 de marzo de 2021 –extraordinaria.
- A.2.** Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario n.º 02/2021 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2021.
- A.3.** Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 01/2021 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2021.
- A.4.** Aprobar extrajudicialmente créditos (nº 02/2021) por importe total de cuarenta y cinco mil veintisiete euros con setenta céntimos (45.027,70 €).
- A.5.** Aprobar, inicialmente, la modificación del vigente reglamento de la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal.
- A.6.** Aprobar las anualidades fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios: “Elaboración de propuestas de clasificación, planes de emergencia, normas de explotación y nombrar los directores de explotación” para las infraestructuras hidráulicas de almacenamiento de agua de la provincia de Ávila”.
- A.7. MOTIONES AL PLENO:**
 - A.7.1.** Se retiró del orden del día la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Para que se modifique la tasa para el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales.”
 - A.7.2.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo PP: “Para instar al Gobierno de España, Ministerio del Interior, a la urgente creación del Centro Universitario de la Policía en Ávila, y la prórroga de la moratoria establecida en la Ley 9/2015 del Cuerpo Nacional de Policía”.



A.7.3. Se desestimó –por mayoría–, la siguiente moción presentada por el grupo XAV: “Solicitando que la Diputación Provincial de Ávila inste a la Junta de Castilla y León a impulsar la declaración de Bien de Interés Cultural en categoría de ‘zona arqueológica’ para el castro de la Mesa de Miranda y la necrópolis de La Osera, ubicados en Chamartín de la Sierra (Ávila)”.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el Plan Presupuestario a Medio Plazo (2022-2024), remitido al Ministerio de Hacienda.
- B.2.** Se dio cuenta al pleno de la remisión al Consejo de Cuentas de los contratos celebrados en el ejercicio 2020.
- B.3.** Se dio cuenta al Pleno, de la remisión al Ministerio de Hacienda del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021.
- B.4.** Se dio cuenta al Pleno, de los Decretos de liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, de la Excm. Diputación de Ávila, el Organismo Autónomo de Recaudación y el Organismo Autónomo “ Fundación Cultural Santa Teresa”.
- B.5.** Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 1 y 27 de febrero de 2021.
- B.6.** Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 22 de marzo (periodo 19 de enero a 22 de marzo de 2021).

Ávila, 7 de abril de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.